



## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3359**  
Proceso : Ejecutivo  
Demandante (s) : Renting Colombia S.A.S  
Demandado (s) : Andrés Enrique Herrera Alonso  
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00285-00**

La Unión Valle, veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Mediante escrito que antecede el apoderado judicial de la parte actora, allega constancia No 020037064314 expedida por la empresa de correos enviamos mensajería indicando que se envió la notificación personal al demandado Andrés Enrique Herrera Alonso, a la dirección [andresherrera76@hotmail.com](mailto:andresherrera76@hotmail.com) indicada con la demanda, de conformidad con el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 y que la misma fue recibida el día 16 de noviembre de 2022. Por lo que se dispone, glosarlos al expediente para ser tenidos en cuenta y se ordena que por secretaria se contabilicen los términos respectivos, una vez vencidos vuelva al despacho para proveer lo pertinente.

### NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78ba41d50189641e59537e60c9fcad454b9d406520f5e293b0c4f9e950f451a7**

Documento generado en 21/11/2022 03:01:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**